

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 12

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

VIERNES, 17 DE FEBRERO DE 1893

Pequeñeces.

Pequeñeces, muy pequeñas, son las que se ocurren á los terribles fusionistas.

No les ha bastado el zafarrancho que hizo Rubiera.

Ni les basta con procesar los Ayuntamientos y con no reponer los suspensores.

A pesar de tener un Gobernador que sirve para todo y de disponer de otros funcionarios que andan tras de un ascenso; á pesar de esto aun no se creen seguros.

¡Si contarán con fuerzas en los distritos!

Proclaman á todas horas y á todos los vientos que los pidalinos no son nadie y que los trae Vega de Anzo en los bolsillos del gabán.

Y, sin embargo, en cuanto ven á un candidato conservador se les ponen los pelos de punta.

¡Qué miedo tienen á los muertos!

Ellos se han propuesto exterminar la raza mestiza.

Nosotros bien quisiéramos que lo consiguiesen.

A ver si quedábamos en paz.

Pero esto de la paz es imposible.

Porque los liberales de Asturias sostienen guerras intestinas (es decir, de estómago) que no se terminarán mientras haya dos sagastinos en la provincia.

De todas suertes, nos dejarían en paz á nosotros.

Porque ¡miren ustedes que tenemos que aguantar unas cosas!...

Se ensañan en el caldo, con una ferocidad aterradora.

Aunque parezca mentira, no dejan de tener sus razones para disculpar proceder tan inhumano.

Los fusionistas echan sus cuentas y dicen:

—Con Ayuntamientos, con Guardia civil y con todo pueden darnos un disgusto los pidalistas el día 5 de Marzo. Pues ¡á acabar con ellos!

Aquí tienen ustedes explicada la

partida de la porra que organizaron en Infesto los liberales.

Aquí está la razón de la carnalada de Tineo.

No encuentran otro medio de aniquilarnos más que el garrote.

Y puede suceder que ni con esto consigan su objeto.

Ya saben los fusionistas decir que los mestizos son de la piel del diablo.

Lo de Tineo nos ha hecho muchísima gracia.

Nos divertimos mucho cuando vemos á los fusionistas morderse los puños de coraje.

No dudábamos del triunfo del señor Marqués de Lema en el distrito de Tineo.

Mas cuando ayer tuvimos noticia de la marejada que allí levantó la llegada del candidato conservador, comprendimos que nuestro distinguido amigo había obtenido la victoria antes de dar la batalla.

Porque no hay que darle vueltas.

Si los liberales de Tineo tuvieran asegurado el triunfo de su candidato, se reírían de la pretensión del señor Marqués de Lema.

¿Querían hacer una manifestación contra el candidato conservador?

Pues no había para qué precipitar los sucesos.

Esperar el día 5 de Marzo y manifestar entonces su opinión, libre y soberana, en las urnas electorales.

Allí, allí sí que podrían mostrarse valientes.

¡Pero en la calle y con la cara tapada!

¡Huy! ¡huy! ¡huy!

¡Nos huele á muerto, Sr. Peláez!

Por supuesto, que estos procedimientos liberales son completamente tontos.

Y sólo útiles para revelar la impotencia de quienes los ponen en práctica.

Porque nosotros, que reprobamos con toda la energía posible, semejantes medios de ataque, podríamos pagar en la misma moneda á los candidatos fusionistas.

¿Quién lo duda?

Por el distrito de Castropol anduvo varios días el Sr. Marina y ninguno de nuestros amigos trató de insultarle.

El insulto no es de personas decentes.

Con insultar á los candidatos conservadores los fusionistas se echan tierra á los ojos.

A nosotros se nos viene á la memoria aquel pobre loco que estaba la mayor parte del día silbando y empuñado en pintar el sonido en la pared.

Convénzanse los fusionistas.

Con silbidos no puede dibujarse un acta de Diputado.

Récipe.

A pesar de las Reales Ordenes del Ministerio de la Gobernación, conformes con el acuerdo del Consejo de Estado, todavía no han sido repuestos los Ayuntamientos que suspendió el Sr. Rubiera.

¿Se ha propuesto el Sr. Fernández de la Vega burlarse de las órdenes superiores?

Ayer se escaparon de un palomar de Oviedo tres palomas mensajeros que volaron hacia Laviana, con denuncias contra varios Ayuntamientos de aquel partido.

A quien los cace, le regalaremos un título de Marqués nuevo, un birrete de doctor averiado y un bastón de juez municipal trahumante.

Estos objetos serán envueltos en un número de *El Correo de Asturias*.

Carta de Madrid.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 15 de Febrero de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero: Las reformas hechas por el general López Domínguez, produjeron en el ejército disgusto grande, y aunque no se han llevado á cabo todavía, protestan de ella todos los militares sin distinción de graduación ni cuerpo.

El Sr. Montero Ríos, siguiendo la desdichada vía por donde López Domínguez, caminará á la ruina de sus prestigios, proyecta otras reformas en su departamento que apenas anunciadas han promovido singular descontento y grandes censuras.

Apenas pasen las elecciones uno y otro naufragarán en la tempestad de sus torpezas y dejarán la cartera á manos más tranquilas.

Hace días se dice que los Sres. Vega Armijo y Montero Ríos pasarán de sus respectivos Ministerios á ocupar las presidencias del Congreso y del Senado. Con este cambio quedan vacantes dos carteras.

El Sr. López Domínguez se irá al mis-

mo tiempo porque la violenta actitud del ejército no le permite estar más al frente de tan importante ministerio y como el Sr. Cervera hará reformas en Marina semejantes á las de Guerra, que seguramente tendrán la misma acogida, el ministro de Marina, se marchará cogido de la mano del de Guerra.

Quedan, pues, cuatro carteras vacantes.

Ahora bien, las reformas hechas en Gracia y Justicia y Guerra, y las anunciadas de Marina, han sido planteadas por exigencias de los Sres. Gamazo y Maura, que se proponen cumplir sus promesas económicas. De modo que los ministros futuros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, han de entrar en sus respectivos departamentos, aceptando lo hecho por los Sres. Montero Ríos, López Domínguez y Cervera ó de lo contrario saldrían los Sres. Gamazo y Maura. Como lo hecho por los primeros ministros citados, ha causado sorpresa y disgusto en la magistratura, el ejército y la marina, los nuevos ministros tendrán que cargar con las responsabilidades y los peligros que sus antecesores les han dejado y si no hay tales peligros y lo hecho por los tres ministros es bueno y loable ¿por qué y para qué han de abandonar la cartera?

De deducirse de todo esto que la próxima crisis tendrá lugar á mediados ó fines de Marzo, será muy laboriosa y el señor Sagasta, que hasta ahora vive anulado y obscurecido, pasará fatigas sin cuento para resolverla.

Ahora bien, ¿con quién podrá sustituir á los ministros salientes? *Ecco il problema.*

Hay que descontar al Sr. Canalejas, y no por ahora, sino por largo tiempo. En la anterior legislatura y en el Círculo Militar, ha manifestado dicho ex-ministro que es partidario de reformas económicas, pero no por el procedimiento anticuado é inútil del Sr. Gamazo, que consiste en amputar miembros importantes del Estado, so pretexto de que éste consume mucha sangre.

También recuerdan todos el *cueste lo que cueste*, que refiriéndose al ejército y armamentos militares, pronunció el señor Canalejas, lo que por ahora lo coloca á bastante distancia del poder.

Se habla del Sr. Capdepón únicamente porque los Sres. Eguilior, Becerra, Núñez de Arce y demás ex-ministros liberales, están incapacitados. Esto en cuanto se refiere á las carteras de Estado y Gracia y Justicia.

Más difíciles aun de sustituir son los señores López Domínguez y Cervera. Para reemplazar al primero se habla de los señores Sanchez Bregua y Bermudez Reina, pero es seguro que ni uno ni otro había de respetar lo hecho por López Domínguez, cosa que disgustaría mucho á los Sres. Gamazo y Maura. En cuanto al segundo, no hay candidato conocido, y se dice aunque puede pasar como broma de Carnaval que el Sr. Sagasta ha pedido una lista de cuantos pertenecen al cuerpo de la Armada, para elegir uno ó varios,

aunque su graduación no llegue á capitán de navío.

Es seguro, y el tiempo confirmará esta noticia nuestra, que el Sr. Maura se aprovechará de esta falta de candidato, para pedir la cartera de Marina. Como en esta situación este señor y su cuñado el señor Gamazo son los que llevan el gato (y no aludimos á Sagasta), al agua la cosa cuando menos dará juego.

Mucho se ha hablado, no solo en España, de que hombres civiles desempeñen las carteras de Guerra y Marina, y de todos son conocidos las simpatías que el señor Maura tiene por esta cartera, pero la Armada vería con profundo disgusto que fuera este hombre público el llamado á sustituir al Sr. Cervera.

El Sr. Sagasta debe recordar que en Francia una cuestión semejante á esta hizo que Boulanger se lanzara á la vida política y aquella etapa, tan desdichada para los parlamentarios como para los revisionistas, trajo profundos males que aun no ha purgado bastante la nación vecina.

Elecciones

Decía esta tarde el Sr. Conde de Torenó en el Salón de conferencias del Congreso, y ante los Sres. General Campomanes, Valledor y el que suscribe esta carta, que ha recibido un telegrama de Asturias, en el que se le participa trata de luchar en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, por el distrito de Cangas, el Sr. Suárez Inclán (D. Félix).

También dicen al Sr. Conde, que se ha presentado al Juzgado de Cangas una denuncia contra el Ayuntamiento de la cabeza del partido. Dicha denuncia parece que estaba hace tiempo en poder del Gobernador civil de Oviedo.

El general Sr. Sanchez Campomanes no presenta su candidatura para diputarse á Cortes.

Lo mismo en los entros oficiales, que en los círculos políticos, se dá por seguro el triunfo de la candidatura de D. Bernardo Carvajal, por el distrito de Castropol, á pesar del viaje que hizo el Sr. Marina, al cual le espera una derrota espantosa.

El Gobierno es el primero, que no cuenta con el triunfo del Sr. Marina, habiéndole aconsejado varios fusionistas que retire su candidatura, en vista de tener seguridad, de que el diputado será don Bernardo Carvajal y Trelles.

Sin otro particular, queda de V. afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

Sección provincial.

Se ha remitido á informe del Ingeniero Jefe de Montes una instancia de don Antonio Aburto, apoderado de D. Luis Ocharan y Mazas, de Bilbao, que solicita

se lo conceda el aprovechamiento de 400 litros del monte Troncadal para servicio de las minas del coto carbonífero Hulle- ras del Naredo.

Se ha trasladado al alcalde de Grado una R. O. confirmando la providencia de este Gobierno civil de 13 de Julio último, por lo que se prohíbe á D. Francisco del Rosal, D. Ambrosio Fernández Trabanco, D. Francisco González y otros, el abusivo aprovechamiento de las aguas del río Cubin y desviación del álveo para el riego.

Se ha remitido al Ministerio de Fomento, con el expediente de su razón, el recurso de alzada interpuesto por D. José Fernández Nespral, en nombre de la sociedad Carbonos Asturianos, contra la providencia de este Gobierno civil, que declaró de necesidad la ocupación del terreno que la sociedad Herrero Hermanos, considera necesario para mejor servicio de las minas Granja, San Blas y otras.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia se han presentado las siguientes instancias de registro de minas:

Dos de D. Primitivo Alvarez de la Vega, vecino de Lena, que desea adquirir 21 y 35 hectáreas para las minas de cobre y otros, que se llamarán "Segura," y "Precabida," sitas en el concejo de Riosa.

Y otra de D. Benito Díaz, como apoderado de D. Cayetano Carmona, vecino de Bilbao que desea adquirir 48 hectáreas para la mina de carbón que se llamará "Oculta," sita en Langreo.

La Guardia civil de Lena ha capturado á Manuel Fueyo, vecino de dicha villa, quien, como ayer dijimos, es presunto autor del robo efectuado en el estanquillo de tabacos de D.ª Elvira Alvarez Builla y que se había marchado á Mieres.

Ha sido capturado por la Guardia civil de la Felguera, el procesado por lesiones Nicanor Rodríguez Alvarez, quien fué puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción de Laviana que le tenía reclamado

La recaudación del ferro-carri de Villabona á Avilés, del 23 al 28 de Enero próximo pasado, ascendió á 2.275.88 pesetas, ó sean 119, 17 más que lo recaudado en igual período d año anterior.

El ferrocarril de Langreo á Gijón tuvo de ingresos, del 2 al 30 del pasado mes, 34,061,11 pesetas, que representan un aumento de 1.931,78 pesetas sobre igual tiempo del año último.

Los bailes de Gijón han traído para algunas personas consecuencias desagradables.

Ya el alcohol ó ya disputas habidas entre los que bailan, es lo cierto que fueron curados por distintas heridas varios jóvenes de aquella Villa.

Sección local.

Ayer se hablaba de la lucha en Pravia. Los republicanos han presentado la candidatura de D. Juan Bances, en contra de don Julián Suárez Inclán, contando con el apoyo de los correligionarios en Grado, Pravia, Cudillero y Muros, con las amista-

des particulares y parientes de arraigo que tiene en el país el Sr. Bances y el apoyo de valiosos elementos que le han prometido decidido concurso.

La lucha será reñida y necesitarán apelar al atropello para contrarrestar las fuerzas que el candidato suma en el distrito.

En la Depositaria-Pagaduría de esta provincia se hallan cheques para los señores siguientes:

	Plas.	Cts.
D. Bonifacio Menéndez.	20.000	

Asuntos que figuran en la orden del día de la sesión que celebrará hoy el ayuntamiento:

Peticion de licencia del teniente alcalde Sr. Aza.

Instancia de D. R. Argüelles, solicitando autorización para colocar repisas en los antepechos de la casa número 16 de la calle de Campomanes.

Liquidación de las obras ejecutadas para la construcción de las escuelas del Postigo bajo.

Por haber renunciado el M. I. señor don Joaquín Díaz Ravera á la administración de la Cocina Económica, ha sido nombrado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo para desempeñar dicho cargo el Sr. D. Cecilio Rodríguez Pajaros, Beneficiado de la Santa Basílica Catedral.

Hoy celebrará sesión, á las cuatro de la tarde, el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

La Dirección general del Tesoro público participa á la Delegación de Hacienda de esta provincia que no hay para la venta billetes de lotería del sorteo próximo.

Hoy será puesta en libertad la reclusa Laureana Cabañas González, que ha cumplido ya la pena de cuatro años, cuatro meses y tres días de prisión.

En la cárcel fortaleza, hace grandes estragos el *trancazo*, que se ceba en los presos con una crueldad extraordinaria.

Ayer estaban atacados de esta enfermedad unos veinte

Apenas la Empresa arrendataria de las cerillas fosfóricas monopolizó la venta de este artículo, han empezado las quejas de los particulares, por la mala calidad del misto y lo mermadas que vienen las cajas.

Nada iremos perdiendo los fumadores ni cierta clase de comerciantes, porque hemos de ver seguramente, dentro de pocos días, distintas clases de mecheros que han de prestar excelentes servicios.

Hay que sembrar antes, para recoger los frutos después, Sres. Arrendatarios.

Los expedientes de defraudación instruidos por los Inspectores de Hacienda contra varios industriales de la provincia, han ocasionado gran trabajo á los Jefes de la Delegación con la multitud de las juntas administrativas que se vienen celebrando.

Ayer ingresó en la cárcel fortaleza, á cumplir la pena de dos años de prisión

correccional impuesta por la Audiencia de esta ciudad, Sabino Martínez Palacio.

REGISTRO CIVIL.

DIA 16 DE FEBRERO.

Defunciones.

En la población.	2
En las aldeas.	1
En el Hospital.	0
En el Hospicio.	2
Total.	5

Nacimientos.

Varones.	2
Hembras.	4
Total.	6

Tribunales.

Ante la Sección 2.ª de lo Criminal se vió ayer en juicio oral la causa seguida por el juzgado de esta Capital, contra Beatriz Careaba, por el delito de atentado. Practicada la prueba propuesta, el Ministerio Fiscal retiró la acusación, pidiendo se absolviese á la procesada, con cuya pretensión se conformó la defensa encomendada al letrado Sr. Arias de Velasco.

Acusado del delito de lesiones, compareció ante la Sección 1.ª José Meré Casielles para el que, él Representante del Ministerio Fiscal, solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y el señor Rivero, abogó en luminoso informe por la absolución de su patrocinado.

En la misma Sección, tuvo lugar la vista de la causa instruida en el Juzgado de Villaviciosa, contra Ramón G. Valdés por lesiones. El Ministerio Fiscal pidió se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y el abogado defensor Sr. Llana la absolución.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Policronio.

Santo de mañana.—San Simeón.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 16

4 por 100 perpétuo interior.	67,70
Id. id. exterior.	73,10
Id. amortizable.	76,30
Billetes hipotecarios de Cuba	106,70
Id. id. nuevos.	97,40
Acciones del B. de España. .	349,50
Tabacaleras.	147,75
Lóndres largo.	
Id. corto.	29,50
Paris, 8 días vista.	17,25

Madrid, 16 (á las 7,20 t.)

Hoy salieron de Madrid para esa provincia los señores Don Ventura

Olavarieta y D. Benigno Domínguez Gil, que fueron despedidos en la Estación, el primero por varios amigos del Ministro de la Guerra y el segundo por los Sres. Suárez Inclán, Uria y otros.

Madrid, 16 (á las 7,30 n.)

En este momento termina la conferencia celebrada por los Sres. Pidal y Marqués de Muros acerca del candidato que deben apoyar en Pravia.

He oído que acordaron apoyar al gamacista D. Genaro Alas, declarado ministerial oficialmente.

Madrid, 16 (á las 8,35 n.)

Telegrafian á Camposagrado para que conferencie en Mieres con Olavarieta, al pasar este en el tren de Madrid por dicho pueblo.

Dícese que Olavarieta lleva instrucciones importantes para los fusionistas.

Madrid, 16 (á las 10 n.)

Se han celebrado solemnes exequias por el alma del Sr. Conde de Guaqui.

Asistieron nmerosos representantes de la nobleza, la plana mayor del partido conservador, literatos distinguidos y aristocráticas damas.

Entre los asistentes estaban los Sres. Duque de Mandas, Condes de Valencia, Toreno, Peña Ramiro, Torneros, Novaliches y Gor; el Cardenal Monescillo y el Obispo de Madrid.

En nombre de la Reina estaba presente el Marqués de Sotomayor.

Madrid, 16 (á las 10,15 n.)

Los fabricantes de cerillas fosfóricas, que tienen arrendado el monopolio de la venta, han concedido 8 días de plazo á los expendedores de este artículo para presentar las listas de las existencias que posean.

Trascurrido el término fijado, será perseguido como contrabandista el que tenga existencias de fósforos en su comercio.

Madrid, 16 (á las 11,10 n.)

Reunida la Real Academia Española, para cubrir las vacantes que en aquella Corporación dejaron Martos y Zorrilla, se votaron dos candidaturas.

Triunfó la candidatura en que figuraban el Cardenal Sr. Zeferino

González y el Rector de la Universidad Central Sr. Colmeiro, y fué derrotada la candidatura de Pi y Margall y Sellés.

Madrid, 16 (á las 11,30 n.)

La Junta central del Censo acordó contestar afirmativamente á la consulta que le hizo el Sr. Celleruelo acerca de si dentro del período electoral podían las Audiencias nombrar Jueces especiales que entendieran en los procesos.

Madrid, 17 (á las 12,10 m.)

Ha sido reducido á prisión el alcalde de Motril, por haber promovido el motin de que ya di cuenta.

Ha empezado el juicio acerca de los petardos puestos en Cádiz el año último. El jefe de los anarquistas, Salvoechea, niegase á contestar al Tribunal.

Es muy probable que se suspenda el juicio, para practicar nuevas diligencias.

Tomaseti.

ANUNCIOS.

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA.

Plato del día 17.

Salmón salsa holandesa.
Bacalao á la vizcaína.
Bolvanes y pastelitos de salmón.
Truchas salsa revolada.
Merluza en salsa verde.

Especialidades para las viglias.

Bonito en escabeche
Langosta al natural
Bonito marinado
Sardinias escabechadas
Bacalao Langa
Bacalao de Escocia

Todo de primera calidad
CASA CAMPOMANES,
Uria, 16, Oviedo.

COMPRAD SIEMPRE

LA

TAPIOCA CAMPOMANES,

que es la mejor, la más barata y que tiene 200 modelos nuevos de regalos.

Exposición de los regalos, de dos á cuatro y media de la tarde, en los días feriados. 10—3

DESPACHO ÚNICO EN LA

Casa Campomanes

Imp. LA PUBLICIDAD. — Uria, 32.—Teléfono 84.

Los trabajos que se publiquen en esta hoja serán escritos exclusivamente para ella por sus autores.

INTERMEDIO LITERARIO

LA OPINIÓN DE ASTURIAS se reserva la propiedad de los artículos y poesías publicados en su INTERMEDIO LITERARIO.

17 de Febrero de 1893

EL CASO DEL PINTOR LUNA.

Hace meses, cuando en la prensa de París y en la de Madrid resonaba el estruendo de las descargas que hizo Luna contra su familia, mi buen amigo el marqués de Valdeiglesias, director de *La Época*, me pidió un artículo sobre tan sensacional asunto. Mi respuesta fué negativa. Era el instante en que se condensaba la opinión, llamada á influir poderosamente sobre los jueces del desventurado artista, y no quise echar el peso de mi artículo—por insignificante que fuese—en la balanza. *La Época* tiene muchos lectores en París, y la prensa francesa podía recoger mis apreciaciones, en perjuicio de Luna.

Hoy es otra cosa: las circunstancias han cambiado: la suerte de Luna está decidiéndose en estos momentos, y creo que bien podré, sin escrúpulos de conciencia, decir en LA OPINIÓN DE ASTURIAS lo que entonces juzgué oportuno y humanitario callar. Las corrientes parece que van en dirección de absolver al pintor, y proveo que voto con la minoría, razón de más para que explique y justifique, si puedo, mi voto. Es voto lego: nada se me alcanza de derecho penal, y opinaré como podría opinar el hombre de otro hemisferio, que desconociese las leyes de este y pensase sin más luz que la de su propio discurso, ni más estímulo que su propia sed de justicia. Mi única excusa es que en mi mismo caso están la mayor parte de los que hablaron del asunto Luna en los periódicos.

En estos últimos años adviértese en los tribunales propensión, que va convirtiéndose en costumbre, á absolver los delitos y crímenes llamados de pasión. La elección que poseo de causas célebres francesas contemporáneas (sale cada año un tomo, de muy curiosa lectura) demuestra que, en cada diez casos de crimen pasional, recae sobre nueve veredicto absoluto. Diríase que las alitas de Cupido protegen á los reos, los abanicen y les hacen sombra. El amor (rabioso y frenético) halla abiertas las fronteras de la justicia.

También se entra por ellas arrogante, sin pagar derechos, antes cobrándolos, el honor conyugal. Los mismos jueces que absolvieron á la joven institutriz que dejó seco, de un tiro en el oído, á su amante, un japonés casado, que quería abandonar la y volver á su patria y á su legítimo hogar,—absolvieron al poco tiempo á un marido que, separado de su mujer y viviendo no santamente con otra, mató á su consorte auténtica porque, llamada á declarar en un proceso, "manchaba," según dijo el matador, "el honor de su nombre."

Confieso que no acierto á compaginar las dos absoluciones. O los jueces simpatizan con la pasión ó con la legalidad. O son partidarios de la moral poética de *Don Juan Tenorio* y de la redención amorosa, ó son celadores del rígido honor calderoniano. Lo que no se explica es que sean hoy esto y mañana aquello. Lo que no se explica es que los celos ilegales y el decoro conyugal merezcan su indulgencia por turno. Si se me pregunta en cual de los dos casos deberían ser indulgentes, diré que en ninguno de los dos. El crimen existe, y donde existe comprobado el crimen, procede el castigo. La indulgencia, la excusa y hasta la apoteosis de cierta clase de delinquentes honrados es buena para el dramaturgo, para el poeta, para el novelista: no para el juez. O se suprime de raíz la justicia humana, ó no caben en ella esas interpretaciones emocionales, de sentimiento. La pasión puede atenuar la responsabilidad criminal en cierto grado: borrarla por completo, nunca.

Viniendo al caso del pintor filipino (caso admirable, de estudio) yo veo en él dos reos, dos pecadores, dos criminales: la mujer y el marido: con la diferencia de que la pecadora y reo ha sufrido ya castigo horrible—la muerte después de larga agonía—y el pecador y reo va tal vez á salir absuelto libremente, casi festejado, rodeado de gente que le apretará la mano á diestro y siniestro. Es un justiciero, dicen los que le preparan la absolución. Un justiciero! Acaso recayó su justicia—más implacable que la justicia oficial—sobre la cabeza culpable solamente? Acaso no tuvo su venganza (que venganza y no justicia fué) carácter de hecatombe? No mató también á la madre de su mujer? No hirió á su hermano? No disparó á ciegas sobre el grupo donde estaba su hijo? La justicia es serena: el justiciero que saca Alejandro Dumas en el drama *La mujer de Claudio*, dispara sin que la mano le tiemble y sin enviar al pecho del inocente la bala destinada al criminal. Luna en nada se parece al justiciero: es el furioso. ¿Puede la ley autorizar la furia, el frenesí homicida? Y aunque le llamásemos justiciero, ¿puede ser hecho á nadie tomarse la justicia por su mano?

El estado primitivo de la humanidad debió de ser la anárquica y libre manifestación del sentimiento individual. ¿Me disputas la caza? Te arranco la piel. ¿Me engatusas la hembra ofreciéndola un collar de dientes ó de semillas de arbusto? Agarro el machete de sílex ó de obsidiana, y la parto, la tundo, la acibillo, y además machaco los huesos á sus padres y hermanos, y á su tribu entera. ¿Me causas un dolor físico ó moral, una mortificación en el orgullo, una tortura en el alma? Te impongo, no la ley del Talión, sino la pena de muerte—la última pena.

¿Me causas un dolor físico ó moral, una mortificación en el orgullo, una tortura en el alma? Te impongo, no la ley del Talión, sino la pena de muerte—la última pena.

Que bajo el hombre civilizado late el hombre primitivo, no lo ignoramos. A cualquier conflicto ó choque de la pasión, la fiera resurge. El arte acecha estas resurrecciones ó apariciones de la ferocidad natural, y estudiando sus luchas con las leyes y las ideas morales, hijas de la filosofía y de la religión, con los conceptos de paz, perdón, mansedumbre y dulzura que poco á poco se infiltran en las almas, crea obras sublimes. La justicia tiene distinto papel: librenos Dios de un magistrado poeta—y poeta ramplón, por supuesto.

No falta quien asegure que el crimen de Luna fué causado, más que por el suplicio de los celos, por la herida del ultraje honor. La ley tampoco puede aceptar semejante excusa. La ley, que no castiga á nadie por crímenes ó delitos ajenos, no puede admitir que á nadie deshonren ajenas liviandades y extravíos. He vivido algún tiempo en París; he frecuentado la sociedad, y jamás he oído mofarse de un marido traicionado por su mujer—á menos que su conducta diese pábulo á que se lo creyese más ó menos tolerante.—Cuando la actitud del marido era digna y correcta, (sin necesidad de emplear el puñal ni el revólver) le cercaban más bien el respeto y la simpatía, que la burla. Y en efecto; sería necesario tener alma de catarata para reírse de cosa tan poco reidera.

Si Luna no acude al revólver, y procede como cristiano y como hombre civilizado, dentro de dos ó tres años él seguiría siendo persona estimada en todas partes, y su mujer una *déclassée*, á la cual por lástima tendría que enviar siempre que vendiese un cuadro, cien francos de socorro. Este es el curso natural de los sucesos, y cualquiera lo pronostica. No: el honor de Luna tuvo poco que ver en el drama. Fué su pasión, fué su corazón el que guió su mano. Y yo, profana en derecho, pero deseosa de conocer la verdad, pregunto á los sabios en estas materias: ¿conviene que Temis rompa su espada ante la pasión y el delirio amoroso?

Emilia Pardo Bazán.

El capuchón de las cintas rojas.

I

—¿Qué suerte tienes!...
—Hay capuchón de nosotros que lleva dos años concluido y no se ha estrenado aún...

—Estarás contento.
—Contentísimo! Voy á realizar mi dicha soñada... Yo no sé si á vosotros os acontecerá lo mismo... Desde que me licieron, siento un anhelo continuo por encerrar dentro de mis amplias telas una figura de mujer, y los brazos de seda se me abren á cada voz femenina que oigo en el establecimiento... Yo adivino una felicidad loca, impetuosa, á borbotones, de esas que oscurecen la razón y roban el sentido... La ventura de un baile debe de ser un torrente de fuego cayendo sobre el corazón... Calculaos mi alegría cuando penetré aquí esa hermosísima rubia que parece una diosa y me eligió por confidente y compañero...

—¿Sí, sí! ¿Cuanto dices lo hemos experimentado todos antes que tú; pero no lo hemos realizado ninguno de los presentes... No sabemos qué mala fortuna nos persigue, que los carnavales pasados nadie nos eligió y en los actuales llevamos idéntico camino... ¡Ah, camarada! ¡Tú eres más elegante!...

—No quiero que me creais un egoísta... ¡Si os sirven mis lazos!... No los ofrezco de cumplido...

—No, no, ya sabemos que eres un buen amigo... La casualidad te ha elegido y sería una locura en tí volverle la espalda...

La conversación paró y no porque el capuchón negro con cintas rojas no tuviera gana de charla, que nada suelta la lengua como la dicha cuando no cabe en el cuerpo, sino porque el dependiente del comercio descolgó la prenda y se la dió al chico de recados, diciéndole las señas de la calle donde había de llevarla... Los demás dominó vieron salir á su radiante compañero con honda envidia y, enmudecidos por el despecho, quedáronse tristes y sombríos, sin arrojar de su raso la desesperada esperanza de que alguien les pretendiera antes de que avanzara más la noche.

II

Se quedaron absortos al verle sus compañeros... ¡Cómo volvió! Arrugado, maltrecho, con la seda chafada por algu-

nos sitios, con las cintas rojas, aquellas cintas que constituían su ilusión suprema, medio desprendidas y desechos sus coquetones lazos... Adivinábase en la prenda un dolor mudo, una desesperación honda... Los camaradas no se atrevieron al pronto á importarle con preguntas... Por fin, uno que tenía con él más confianza le dijo:

—¿Te has divertido mucho?
El capuchón se sonrió con amargura y replicó:

—Dichosos vosotros que no os habeis estrenado y conservais íntegras vuestras ilusiones... Yo, yo he sido el que ha hecho la ventura de aquella mujer... El misterio es una escuela irresistible... Yo, cubriendo su cuerpo, dándole una suprema gallardía, dejando adivinar unos contornos de estatua... Pues bien, cuando terminado el baile, el amor se cogió del brazo de mi máscara, mi diosa me arrojó lejos de sí y aquí estoy otra vez olvidado...

Los capuchones permanecieron mudos y el de las cintas rojas concluyó:

—Después de todo, la cosa tiene su lógica... ¿Quién se acuerda de la felicidad que se alquila?...
Alfonso Pérez Nieva.

HISTORIA DE UN DIAMANTE

En su idioma reluciente pude descifrar su historia; engendrólo, allá en Oriente, un beso del sol ardiente en una brizna de escoria.

Y aquella escoria enterrando fúerico cataclismo; dejólo en tormento amando con la clara luz soñando en el tenebroso abismo.

Proceó en cárcel sombría de luces rico venero; allí el diamante se cria, y florece al sol un día en las manos de un minero.

Ya al nacer, su tornasol que es hijo de un rey progena, pues desde su trono el sol con irisado arrebol besándole, le corona.

Y por real cuna tener, vino esclavo á ser al cabo; que, al verlo resplandecer, codicióle un mercader y trájole á Europa esclavo.

Con grillos la orfebrería su cuerpo limpio atenaza, y lo da por mercancía, en rica anaquelaría, entre otros mil de su raza.

Sobre el azul terciopelo, eclipsaba á las más bellas joyas, su vivo rielo, como en el diáfano cielo Marte rojo á las estrellas.

Y, cual los tristes mortales, si en la cárcel en que mora su cuerpo, sufre sus males, su alma de luz se enamora de unos ojos ideales:

los ojos de una mujer que se detiene y lo mira... ¡Bello ojos deben ser, cuando él los ve con placer, y al verlos de amor delirar!

Por sus facetas brillantes la luz pasando hormiguea, y, al modo que los amantes, con sus vívidos cambiantes tiernos guiños centella:

y queriéndola agrandar, en sus destellos le brinda los de luz más singular, desde el verde de la mar hasta el rojo de la guinda.

Al cabo, astuto y sutil, con sus parpadajos rojos atrae la dama gentil, como al pájaro el reptil con sus inmóviles ojos.

Y ella, que de oro carece, honra y virtud da por él; Fausto ríe y se envanece, y en la joya fostoreo la pupila de Luzbel!

Un trono fué el pecho amante de la infeliz Margarita para el seductor diamante, que en él chispea radiante cuando honda pena lo agita.

Pues del mundo en la Babel, ambos ocultan la hiel que destila el alma aquella, con gayos vislumbres él, con dulces sonrisas ella:

Sonrisas que, cuando lejos se halla del mundo, le roba, la hiel con sus ágricos dejos, y al diamante mil reflejos la lámpara de la alcoba.

Allí, en horas de afán llenas, queda á solas con su cruz, y el diamante brilla apenas como un gusano de luz en la noche de sus penas.

Y allí encontráronla un día con las galas de la orgía sirviéndole de mortaja; pero no á la ruina y baja traición que su pecho hería.

Ni del pecho ensangrentado en el escote elegante, se halló tampoco abrochado

aquel diamante preciado, su amigo fiel y constante:

pues cuando ella, con supino esfuerzo y estéril lloro, luchaba con su destino, en el bárbaro asesino él clavó sus garras de oro;

y por sus ropas con fuerte mano secreta lo ha preso... Llegó el acaso, lo advierte; y el diamante su luz vierte en las sombras del sueco.

Hoy, pálido y triste, brilla entre los cirios y flores que tiene en pobre capilla, en los camaradas de Castilla, la Virgen de los Dolores.

La Virgen á quien rogaba Margarita en su amargura, la que consuelos le daba cuando el rezo perfumaba la hiel de su boca impura.

Y la joya que amó tanto, hoy tiene en su negro manto la Dolorosa bendita, como una gota de llanto por la infeliz Margarita!

Juan Menéndez Pidal

Enero de 1893.

COVADONGA

¡Montañas del verde Asturias, valles cual tiernos regazos, solo una vez os he visto y ya no puedo olvidaros! Vuestras crestas me parecen coronas hechas pedazos de las que saltan los ríos que broncos bajan cantando. ¿Qué cantan? cuenta la historia de un pueblo sublime y bravo que guerreó por la patria con fervoroso entusiasmo, y para ponerla en trono como ella robusto y alto, robó á la Naturaleza las aras de sus penaseos. En esas aras augustas está dormido Pelayo, y es el monte en que reposa tumba digna de guardarlo. A la altura en que las águilas abren el potente palio de sus alas vigorosas que abanicen el espacio, fué hincada nuestra bandera por los nobles asturianos, soberbios como sus montes, fuertes como sus barrancos. Una Virgen primorosa la bandera está guardando, y yo en sus sagrados hombros se la pondría por manto. Rasgados crestas y picos cual por ciclópeos hachazos, finge la Naturaleza agujas de un templo santo; y en esa iglesia terrible que se corona de rayos, la independencia española tiene su origen preclaro. ¡Covadonga, altar glorioso! para alzarte digno canto, hay que labrar las estrofas en bronco á golpe de mazo. Mi fe palpita en tu cima y mi amor flota en tus campos, y no sé con qué misterios tienes mis sueños atados. ¡Verdes montañas de Asturias, valles cual tiernos regazos, solo una vez os he visto y ya no puedo olvidaros!

Salvador Rueda.

GERONA

Quando se publiquen estas líneas ya no se representará la obra de que tratan, á no ser que la Empresa del Teatro Español se obstine en querer aprovechar por más tiempo las decoraciones y vestuarios que con tanto esmero fabricó. Y con este ya van tres estrenos de dramas de nuestro gran novelista Pérez Galdós, y los tres poco más ó menos con igual éxito.

El asunto de esta última obra es bien sencillo, y todos sus personajes nos son ya familiares por la lectura del hermoso episodio nacional de igual nombre que la Comedia.

Acto 1.º: El Doctor Nomedeu tiene una hija, Josefina, que desde que vió morir á su madre, herida por una granada francesa en el primer sitio de Gerona, se halla loca, y olvidada por su novio Montegut, capitán de Ultonia. El viejo médico tiene sólo su amor en su enferma hija. Trata de distraerla de toda idea de guerra y de asedio y de alimentarla como su delicado estado exigie, así que el continuo cañoneo de las baterías, y la escasez de víveres en la plaza son su tormento. Toda la fuerza dramática de estos recursos se concentra en las dos últimas escenas del acto. El Doctor, en obsequio á su hija, hace que el Padre Valentín, aunque cansado de enterrar los muertos y curar los heridos del último asalto, coja el arco de la viola para tocar la *sardana* que Badoret y demás pilluelos patriotas, hartos de corear entre la matanza, bailan al son del

Digame tu Girona si te n'arrendiras.

Sus infantiles voces ahogan el estampido del cañón y el redoble de la fusilería, y la pobre enferma se halla calmada, y el buen Nomedeu es feliz. Pero interrumpe el alegre cuadro el orden terminante del Gobernador para que el Doctor desaloje

su casa que va á ser habilitada como hospital. No hay para qué decir que este acto fué muy aplaudido. En el Vico (Nomedeu), la Sta. Rodríguez interpretando muy bien su papel de la heroína Sonta, la señorita Mantilla haciendo lo mismo en el suyo del muchacho Badoret, y hasta el niño Gasparó balbuceando muy á tiempo su papel atrageron toda la atención del público.

Pero llega el acto 2.º y ese amor paternal ya no hace nada nuevo, y aquella loca tampoco nos dice más. Badoret, Sonta, Sireta... todos permanecen en el mismo lugar. La acción se estanca y el drama muere. La nota monorítmica del cansancio y la estenuación de los sitiados escapada por do quiera pone en situación análoga á los espectadores. La frívola Paquita Baramendi y sus insustanciales amigas, el disgustado Montegut que de todo se hastía, y los demás tipos nuevos, aunque dan lugar á escenas muy bien escritas, no hacen más que aburrir al público.

Y el acto 3.º es también perdido para el interés dramático. Al fin sale Alvarez de Castro á representar una especie de pantomima. Modo saluda al pueblo que le victorea... y cae el telón.

En el acto 4.º la loca que se había escapado del lado de su padre, aparece sobre la muralla, y asiste á la muerte de su querido Montegut. Entonces recobra la razón; pero la recobra para desfilar entre los rendidos por delante del vencedor de Gerona y seguir siendo desgraciada. Nomedeu prorrumpe en alabanzas á la heroíca ciudad.

La marcha constante de la acción hacia su fin y esa concentración de la vida dramática, faltan por completo en la obra de Galdós, el cual cree que sobre la escena se puede perder tanto tiempo como en los multiplicados pliegos de una novela. Y no está el mal en que haya querido abarcar en su drama toda la historia del sitio de Gerona; pues nuestro teatro está lleno de comedias fundadas sobre narraciones en prosa, sobre historias detalladas, sobre cuentos y novelas de todas clases. Pero el drama *Gerona* no es una de esas crónicas dramáticas llenas de interés y de animados episodios. Alvarez de Castro no despliega los labios, Sonta no logra hacerse valer ni aun muriendo sobre la escena; y la defensa del baluarte de Alemanes no hace más que molestar el oído con las imitaciones de cañonazos y descargas que menudean excesivamente y se oyen como quien oye llover.

Tampoco es el de Galdós un drama de los que pintan más directa é inmediatamente caracteres y pasiones. El amor y desvelo de un padre no constituye un carácter; y la locura de Josefina, destinada á servir de núcleo al episodio histórico, exceptuados algunos rasgos, carece de interés y de valor artístico. No parece sino que desde los delirios de la traviesa y, por supuesto, enamorada Sancha del *Averiguado Vargas*, ó desde el arrebatado orlandesco del D. Luis en *La Villana de la Sagra* no se ha adelantado más en esta clase de poesía patológica. La vulgaridad de la locura, ó, por mejor decir, simple desvarío de la hija de Nomedeu, es una de las principales causas de la falta de interés en la obra.

No es esta ocasión de analizar más al detalle este drama, ni nosotros somos quién para dar consejos al poeta. Un devoto suyo, adherido fuertemente como la paja, á una larga y fatigosa metáfora le dió ya, desde un periódico de la Corte, el secreto y la clave del acierto. El toque está, según él, en emplear en la novela las armas de largo alcance y amplias bocas porque el enemigo está lejos, y se conquista individualmente; y en el drama las cortas y de menor calibre, porque los enemigos están cerca y se tocan con los codos (!!!). Con esto es de esperar ya que á la cuarta vaya la vencida.

Un Mosquetero.

CUENTOS DE TIMONEDA

I

Estando un poeta leyendo ciertas coplas á un amigo suyo, llegó en su lectura á un verso que decía así:

"Y aparté la nave,—bien como sin freno..."

Y el que le escuchaba le interrumpió:— "No me maravilla; mayor dificultad tendrías con él."

II

Un padre envió á su hijo á estudiar á Salamanca, encargándole que comiese de las cosas más baratas.

Así que llegó el mozo, preguntó cuanto valía una vaca.

—Diez ducados—le dijeron.

—¿Y una perdiz?

—Un real

—Según eso, lo que quiere mi padre que yo coma, son perdices!

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Lavianna.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Corr.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.
Campomanes.	9,52	M.		GIJÓN SIDA.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,45	12,34	6,55	INFIESTO: S.	6,23	12,10	4,28	Oviedo: S.	9,35	3,45	6,38	Avilés: S.	10,13	6,20		Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJÓN: S.	7,50	5,55	
Pola de Lena.	1,33	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	8,59	12,47	7,09	Pintueles.	6,29	12,15	4,34	Lugones.	9,49	3,57	6,58	Villalegre.	10,20	6,30		Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,20	7,39	
Mieres.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Mores.	9,11	12,57	7,21	Ceceda.	6,45	12,30	4,59	Cancienes.	10,09	4,09	7,17	Cancienes.	10,35	6,53						Lavianna.	11,07	9,17	
Olloniego.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,49	8,47	Noreña.	9,27	1,05	7,37	Fuen Santa.	6,54	12,39	4,59	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30									
Segadas.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,32	9,05	Siero.	9,47	1,34	7,57	Nava.	7,04	12,52	5,09	Avilés: Ll.	11,38	5,13	8,35	Avilés: Ll.	11,29	8,08									
OVIEDO.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,03	9,20	Lieres.	10,07	1,56	8,17	Lieres.	7,25	1,15	5,30																
Lugones.	3,16	9,34	N.	Segalías.	11,57	8,41		Nava.	10,23	2,19	8,39	Siero.	7,52	1,42	5,57																
Lugo.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,09		Fuen Santa.	10,39	2,27	8,49	Noreña.	8,08	2,01	6,15																
Serin.	3,57	10,37	6,58	Mieres.	12,24	9,29		Ceceda.	10,48	2,36	8,59	Mores.	8,18	2,11	6,25																
Veriña.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	0,95		Pintueles.	11,03	2,50	9,13	Colloto.	8,29	2,21	6,36																
LEON: Salida.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23			INFIESTO: Ll.	11,07	2,55	9,17	OVIEDO: Ll.	8,43	2,36	6,50																
P. los Fierros.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45																										
GIJÓN: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lida.	5,40																										

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

Arboles frutales.

Ha llegado á esta capital el acreditado arboricultor asturiano D. Genaro Alvarez, con gran surtido de plantas frutales, y rosales inertos, en donde encontrarán mis clientes, como en años anteriores, las clases que necesitan. Para los pedidos, calle de San Bernabé, casa de Barco (Oviedo.) Depósito, calle de Uría. 4-4

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle. Unico depósito para la venta en Oviedo 9

CAFÉ PARÍS.

COMPRAD SIEMPRE LA

TAPIOCA CAMPOMANES,

que es la mejor, la más barata y que tiene 200 modelos nuevos de regalos.

Exposición de los regalos, de dos á cuatro y media de la tarde, en los días feriados. 10-3

DESPACHO ÚNICO EN LA

Casa Campomanes

Subasta voluntaria

El día 18 del actual, á la hora de once á doce de la mañana, en la notaría de don Secundino de la Torre, se venderán en subasta extrajudicial, á voluntad de su dueño, dos casas, sitas en la calle del Carmen, de Salinas (Avilés), y 16.888 piés superficiales de solar en la misma calle, pudiendo optar por lotes parciales ó en conjunto.

Los títulos de propiedad, precios, planos y pliego de condiciones están de manifiesto en dicha notaría. 3a-3

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 10-6

DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleurs Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la

CASA CAMPOMANES

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etc. Composturas á precios económicos. Gran joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo. Plazuela de Riago, 2.—Oviedo. 12

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etc. Composturas á precios económicos. Gran joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo. Plazuela de Riago, 2.—Oviedo. 12

Relojería y Joyería Suiza

RAMON VALDÉS

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata. Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 12

FRANCISCO HEVIA

PLATERIA

BRAVO,

Relojería, Optica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 12

CERILLAS

Se realizan las existencias. Hay cajas finas, dos gomas, con bonitos retratos en fototipia, á 32 reales gruesa y 3 reales docena. 3-3

Rosal, 16, López Sela, Oviedo

CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA PREMIADA CON MEDALLA DE ORO Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE

La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

Tomás Rubio de Astorga.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.

Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 12

LA VICTORIA

OVIEDO, URÍA, 10.

Ornamentos para Iglesia

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA

Economía y Elegancia Positiva

10, CALLE DE URÍA, 10

frente al paseo de los Alamos

OVIEDO

12

EL VAPOR.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novedades,

Sastrería y

Camisería.

Máquinas para coser NAUMANN, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada. 9

Cimadevilla, 17. EL VAPOR, Cimadevilla, 17.

TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA

LOS CHICOS

2, FRUELA, 2—OVIEDO

SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!

9